

SINTESIS CURRICULAR: MANUEL TEJEDA REYES.

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuenta con estudios de Maestría en Administración de Justicia por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Especialidad en Amparo en el Instituto de la Judicatura Federal, Diplomados de especialización en Derecho Constitucional y en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España, y la Especialidad en Justicia Constitucional y Procesos Constitucionales en la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Toledo, España.

Profesor de las materias "Garantías Individuales y Sociales", "Derecho Político" y "Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa" en la Licenciatura en Derecho de la Universidad del Salesiana y del Diplomado en Derecho Administrativo que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha publicado los siguientes trabajos:

"La jurisdicción Española para conocer sobre delitos cometidos en Latinoamérica contra Ciudadanos del todo el mundo", en "Revista de la Universidad del Valle de Atemajac", número 39, cuatrimestre Enero- Abril de 2001, Guadalajara, Jalisco.

"El Ombudsman en la Unión Europea, una Institución Supranacional", en "Revista de Investigaciones Jurídicas" de la Escuela Libre de Derecho, número 26, Septiembre de 2002.

"¿Porqué emigran los mexicanos?", en Revista "Rompan Filas" correspondiente al bimestre Marzo- Abril de 2003.

"La Eutanasia: ¿delito o práctica humanitaria?" en Revista "Coexistencia", número 4, invierno de 2006.

"La Convención Interamericana contra la corrupción" en Revista "Iter Criminis", del Instituto Nacional de Ciencias Penales, número 10, marzo-abril de 2007.

"Justicia para Omar" en Revista "El Mundo del Abogado", número 102, Octubre 2007.

"Gobierno Democrático y Ciudadanía" en el libro "Temas selectos de Derecho Administrativo" en homenaje a los cuarenta años del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Editorial Porrúa, México, 2011.

En 2005 obtuvo mención honorífica en el concurso nacional del ensayo, "La violencia generada contra las mujeres en el México del siglo XXI", convocado por las comisiones de Equidad y Género y Especial de Femicidio de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura del Congreso de la Unión, por el ensayo "El tratamiento inequitativo y desigual a la mujer como forma de violencia."

Se desempeña como secretario de acuerdos de la Ponencia tres de la primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.